



UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
 FACULTAD DE DERECHO
 DEPARTAMENTO DE DERECHO
 CARRERA DERECHO

PROGRAMA DE ASIGNATURA

ANTECEDENTES GENERALES

1.1 NOMBRE ASIGNATURA	LITIGACIÓN PENAL
1.2 CÓDIGO ASIGNATURA	DR 901
1.3 CARRERA	DERECHO
1.4 SEMESTRE	IX (PRIMER SEMESTRE 2024)
1.5 COORDINADOR RESPONSABLE	JORGE CORTES-MONROY DE LA FUENTE
1.6 EQUIPO DOCENTE	JORGE CORTES-MONROY DE LA FUENTE
1.7 ÁREA ASIGNATURA	DERECHO PROCESAL PENAL
1.8 RÉGIMEN DE ESTUDIO	SEMESTRAL
1.9 CARACTERÍSTICAS DE LAS HORAS	TEÓRICO-PRÁCTICAS

DESCRIPTOR

Provee de las herramientas necesarias para que los estudiantes puedan aplicar sus conocimientos y desarrollar destrezas y habilidades de litigación en un contexto de juicio penal.

UNIDADES DE APRENDIZAJE

- I. El proceso penal por audiencias
- II. La teoría del caso y la organización de la información
- III. Técnicas de litigación oral

DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE DEL CURSO

- I. El proceso penal por audiencias
 1. Nociones sobre un sistema adversarial
 2. La oralidad y la bilateralidad.
 3. Oralidad e intermediación. Complementos y distinciones. Panorama actual.

4. Esquemas de oralidad en procesos penales.
5. Mayor o menor rol del juez. Impulso probatorio.
6. La oralidad e intermediación en los juicios penales.
7. Cuestiones generales del proceso penal

II. La teoría del caso y la organización de la información

1. Nociones sobre la teoría del caso. Importancia, rol, elementos.
2. Teoría jurídica y presupuestos fácticos.
3. Presupuestos probatorios
4. Metodología de preparación de peticiones y argumentación en audiencia sobre supuestos de hecho.
5. Teoría del caso en materia penal.
6. Construcción de una o más teorías del caso a partir de un caso real.
7. Los alegatos de apertura y clausura y su relación con la teoría del caso.

III. Técnicas de litigación oral

1. Examen directo y contra examen de testigos y peritos. Tipología de los testigos. Estructura, formas de organización y tipos de preguntas
2. Examen directo, estructura, formas de organización y tipos de preguntas
3. Incorporación y exhibición de objetos y documentos.
4. Objeciones. Importancia, forma y fundamentos legales. Preguntas permitidas y prohibidas. Tipos de objeciones y forma de planteamiento en audiencia.
5. Producción de prueba material y documental.
6. Alegatos de apertura y clausura y su relación con la prueba del juicio.
7. Simulaciones.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Los estudiantes identifican y formulan una teoría del caso en el proceso penal para que comprendan su relevancia en la litigación forense.
2. Los estudiantes conocen y aplican técnicas de comunicación oral en audiencias penales, para que desarrollen la competencia de comunicación verbal en contexto forense.
3. Los estudiantes elaboran una estrategia de acusación y una de defensa y evalúan sus resultados, con la finalidad que desarrollen la competencia de defensa de intereses ajenos.
4. Los estudiantes ejercitan técnicas de examen directo y contra examen en el interrogatorio y contra interrogatorio de testigos y peritos, para que comprendan su relevancia en la formación del material probatorio del juicio.

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

1. Explicaciones del profesor en el aula presencial
2. Uso de TIC's - videos - películas y otros
3. Asistencia a audiencias del Tribunal Oral en lo Penal de Antofagasta

4. Simulación de actos jurídicos procesales en el juicio oral – Teoría del caso, alegatos de apertura, prueba en el juicio oral – alegatos de clausura

EVALUACIÓN

1. Simulación de un juicio penal – actividades varias y evaluaciones parciales – 50 % de la nota de la asignatura (Construcción y análisis de: Teoría del caso - alegatos de apertura -interrogatorio de testigos y peritos – contra interrogatorio de testigos y peritos – alegatos de clausura).
2. Participación en aula y actividades obligatorias – evaluaciones parciales – Todas ellas conforman el 50 % de la nota de la asignatura
3. Si el promedio de notas es igual o superior a 4,0 se aprueba el curso en forma directa. En caso contrario se debe rendir examen remedial. En este último caso, el promedio de notas parciales, equivale al 60 % de la nota final y el 40 % restante lo entrega el examen remedial.
4. Examen remedial. Dos oportunidades, primera y segunda oportunidad. Solo se puede rendir examen en segunda oportunidad si el promedio obtenido entre las notas parciales y el primer examen, la nota final resulta inferior a 4.0. La inasistencia a los exámenes de primera y segunda oportunidad se califica con nota 1.0.

MATERIAL DE DE ESTUDIO

MANUALES

1. BAYTELMAN, Andrés; DUCE; Mauricio (2004). *Litigación Penal, Juicio Oral y Prueba*. Santiago de Chile: UDP
2. VIAL CAMPOS, Pelayo (2011). *Técnicas y Fundamentos del Contra examen en el Proceso Penal Chileno*. Santiago de Chile: Librotecnia
3. GARRIDO CHACANA, Carlos. (2021). *Examen y Contra examen de Testigos en el Proceso Penal*. 2ª Edición. Editorial Metropolitana. Santiago de Chile.
4. LEON SAAVEDRA. Hugo Javier. (2012). *La declaración del imputado en el Proceso Penal. Análisis Legal, Dogmático y Tratamiento Jurisprudencial*. Ediciones Ius Civile.

MONOGRAFÍAS

1. CAROFIGLIO, Gianrico (2010). *El Arte de la Duda*. Madrid: Marcial Pons.

2. MAZZONI, Giuliana (2010). *¿Se Puede Creer a un Testigo? El testimonio y las trampas de la memoria*. Madrid: Trotta.
3. CORTES-MONROY DE LA FUENTE, JORGE. Manual de Clases. Litigación Penal. 2024. Digital.

TEXTOS NORMATIVOS:

- Constitución Política de la República. Edición 2024. Biblioteca del Congreso Nacional.
- Código Procesal Penal. Edición 2024. Biblioteca del Congreso Nacional.
- Código Penal. Edición 2021. Biblioteca del Congreso Nacional.
- Código Orgánico de Tribunales. Edición 2024. Biblioteca del Congreso Nacional.
- Código de Procedimiento Civil. Edición 2024. Biblioteca del Congreso Nacional.

OTROS:

- Videos
- Películas
- PowerPoint y otros similares.